



000123

2010 JUN 14 AM 9:38

SECRETARIA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/313_22/10

COPIA MAYOR
RECIBIDO 01
NOMBRE
FECHA



México D. F., a 08 de junio de 2010.

C. LIC. SERGIO MONTAÑO FERNÁNDEZ
Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública
Presente

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010 (PEF 2010), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2010. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres

RGVI/ALAT/MRCG

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Alfonso Medina y Medina.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona. Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Celita Trinidad Alamilla Padrón.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. María Cecilia Hernández Galván.- Directora General de Programación y Presupuesto de la SSP.
- C. Lilia Lorena Baños Galán.- Directora de Proyectos Especiales y Orientación a la Denuncia de la SSP.
- C. Enrique Jair Vega Aguilar.- Subdirector de Programación de la SSP.
- C. Mónica Pastén Silva.- Jefe de Departamento de la SSP.

Rubi Cervantes
Ext: 3020

1014



GOBIERNO FEDERAL

Ramo 36 Seguridad Pública (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 25.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none">• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.3. Fomentar la cultura de legalidad.4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.	<p>Desde mayo del 2009, se inició con la etapa de implementación de la Fase de Atención y en el primer trimestre del 2010, se han otorgado un total de 25 claves definitivas a:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Seguridad Pública Federal (1), Estado de Guerrero (14), Estado de México (8), Estado de Jalisco (2). <p>Realizaron 12 reuniones de trabajo para la implementación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), con miembros del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; con la Secretaría de Gobernación, con la Agencia de Seguridad Pública Estatal del Estado de México, así como con Plataforma México.</p> <p>Los estados de Chiapas, Jalisco, Guerrero y México ya empezaron a integrar información al BANAVIM.</p> <p>Se adquirió el Certificado de Seguridad para garantizar el acceso seguro vía web por medio de conexión SSL Verisign al BANAVIM.</p> <p>Recomendaciones: Se solicita incorporar en el segundo informe trimestral, la estrategia global del desarrollo y generación de información de los contenidos del BANAVIM.</p>





GOBIERNO FEDERAL

Ramo 36 Seguridad Pública (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 25.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). • Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades. <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad. 2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva. 3. Fomentar la cultura de legalidad. 4. Profesionalizar a las corporaciones policiacas en perspectiva de género. 	<p>En cumplimiento a las acciones de cultura institucional con perspectiva de género realizaron las siguientes acciones: (enero-marzo)</p> <ul style="list-style-type: none"> •Diseño de material conmemorativo del día internacional de la mujer. •Impresión de libretas y plumas con la leyenda “Tú puedes detener la violencia”. •Difusión de material “Tú puedes detener la violencia” (9,230 libretas y 2,186 plumas). <p>Banner con motivo de la Cuarta Semana de Salud de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Banner con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se impactó a 3,812 usuarios del servicio de Intranet. <p>En cumplimiento a las acciones de cultura de prevención de la violencia de género se realizaron 21 talleres/convivencia, donde se impactó a 1,040 personas, visitándose 9 municipios y 2 delegaciones. (enero-marzo)</p> <p>En cumplimiento a las acciones para impulsar la perspectiva de género dentro de los cuerpos policiales del país se realizaron las siguientes acciones: (enero-marzo)</p> <ul style="list-style-type: none"> •4 talleres impactando a 193 oficiales estatales y municipales. •Guía del facilitador en materia de “Perspectiva de Género en el Modelo de Actuación Policial.





GOBIERNO FEDERAL

Ramo 36 Seguridad Pública (Primer Trimestre 2010)

Programa Presupuestario	Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)	Acciones realizadas y en proceso
<p>Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto de los derechos humanos</p> <p>Presupuesto anexo 10: 25.3 mdp</p> <p>Presupuesto modificado: 25.3 mdp</p>	<ul style="list-style-type: none">• Banco Nacional de Datos de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).• Llevar a cabo acciones destinadas a la prevención del delito de violencia contra las mujeres en todas sus modalidades.<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad.2. Disminuir los niveles de incidencia delictiva.3. Fomentar la cultura de legalidad.4. Profesionalizar a las corporaciones policíacas en perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none">• Protocolo de Actuación Policial. Se remitió el documento al Comité de Mejora Regulatoria (COMERI), para su aprobación. Es un documento de apoyo para los integrantes de los cuerpos policiales, que da las pautas de como debe actuar el policía en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en el ámbito público o privado. <p>Recomendaciones: Adjuntar en el segundo informe trimestral el Protocolo de Actuación Policial.</p> <p>1,233 servidores públicos en instancias policiales de los tres órdenes de gobierno capacitados en prevención de la violencia de género y en género dirigido a los cuerpos policiales. (enero-marzo).</p>

